

Rogad a Dios por el alma de EL SEÑOR

Don Fermín Samper Soto

Abogado de este ilustre Colegio de Valencia, licenciado en Filosofía y Letras y Profesor del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Falleció ayer, a las diez de la noche HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P.

Los señores decano del Colegio de Abogados y director del Instituto, sus desconsolados hermanos don José, ahijada Amparín, primos, hermanos, sobrinos y demás parientes...

PARA «EL PUEBLO»

BERNARD SHAW Y LOS PROBLEMAS POLITICOS

La cosa ocurrió de la siguiente manera: todos los años, cuando llega la caída de las hojas...

soldados italianos desmovilizados habían sido curados de su holgazanería por la terrible disciplina de las trincheras.

Alí he vuelto a encontrarle está vez, después de un verano muy caluroso; animado por sus impresiones de Ginebra...

En tales circunstancias una dictadura puede ser una necesidad vital para una nación. Discutir ahora si estuvo justificada y hablar de usurpación y tiranía no tiene sentido.

—¿...? —¿Cómo no! Es deseable el «Anschluß», la unión de Austria y Alemania, porque, eso que Dios ha unido, el hombre no lo debe separar.

—Lo de la dictadura depende de las circunstancias. Cuando Napoleón volvió de Egipto, Francia se hallaba en situación tal, que solamente su dictadura podía hacer frente al desorden.

—¿...? —¿Cómo no! Es deseable el «Anschluß», la unión de Austria y Alemania, porque, eso que Dios ha unido, el hombre no lo debe separar.

—Lo de la dictadura depende de las circunstancias. Cuando Napoleón volvió de Egipto, Francia se hallaba en situación tal, que solamente su dictadura podía hacer frente al desorden.

talistas les enseñan a cifrar sus mayores aspiraciones en llegar a ser unos holgazanes ricos. Si Rusia sigue ateniéndose a este principio, logrará resultados que superen todo lo que hasta ahora hemos visto.

—¿...? —El bolchevismo ruso no procede del comunismo primitivo de Tolstói. No cabe imaginar dos genios más distintos entre sí que Marx y Tolstói.

—¿...? —La guerra ha hecho descubrir a los hombres que pueden vivir del trabajo de la mujer. Esto ha demostrado claramente la posibilidad de la independencia económica del hombre, lo mismo que la mujer, está dispuesta a que cuiden de él.

—¿...? —No voy a América. Durante los últimos cuarenta años se ha asegurado constantemente que me iba a América. Yo nunca he pensado en tal cosa.

SIEGFRIED TREBITSCH (Traductor alemán de las obras de G. B. S.)

—¿...? —¿Cómo no! Es deseable el «Anschluß», la unión de Austria y Alemania, porque, eso que Dios ha unido, el hombre no lo debe separar.

—Lo de la dictadura depende de las circunstancias. Cuando Napoleón volvió de Egipto, Francia se hallaba en situación tal, que solamente su dictadura podía hacer frente al desorden.

PARA EL PUEBLO

GUILLERMO MIKLAS

El nuevo presidente de la Confederación austriaca

Después de ocupar Michael Hainisch el cargo de presidente de la Confederación austriaca—el primero que haya tenido—durante ocho años, en cuyo transcurso supo consolidar este mandato de una manera ejemplar, ha quedado sustituido, en las elecciones del 5 de Diciembre de 1928, por Guillermo Miklas.

Esta elección, para la cual se había convocado la Asamblea federal (o sea la reunión del Consejo Nacional con el Consejo Federal), se celebró tras grandes dificultades. En las discusiones preliminares sobre la persona del candidato, surgieron ya, de una manera inesperada, discrepancias de criterio en cuanto a la política interior, sobre todo entre los partidos de gobierno—los cristianos—sociales, los pangermanistas y la Liga de campesinos—coligados desde hace varios años.

Por ello, cuando se abrió a las tres de la tarde, la Asamblea Federal, estaban atestados de público galerías y palcos, y la concurrencia de casi todos los diplomáticos extranjeros y de muchos personajes influyentes, reveló la importancia del acto. La primera vuelta de escrutinio, ya que todavía no se había podido llegar a ningún acuerdo, no hizo sino demostrar como cada partido seguía su propio camino.

En este momento, sin embargo, se vislumbró ya la decisión final. El prefecto de policía de Viena es, desde los famosos motines del 15 de Julio de 1927, odiado por los socialistas de la oposición y si horas antes aún cabía la posible sorpresa de que los socialistas se adhieran en el día de la elección a una coalición formada por cristianos-sociales, pangermanistas y campesinos, con la candidatura de Schöber quedó desechada toda posibilidad de una combinación semejante.

En efecto, Miklas reúne las condiciones necesarias para el buen cumplimiento de los deberes que hoy pesan sobre el presidente de la Confederación austriaca. Conoce íntimamente los problemas económicos, políticos y sociales, no sólo de Austria, sino de toda la Europa central. A los 35 años ya fué propuesto como candidato parlamentario por el partido cristiano-social, y en el año 1907 fué delegado al Parlamento por el distrito del Wald, en cuya capital, Horn, dirigió el Gimnasio superior. Pronto llamó la atención el joven parlamentario, no tanto porque tuviese un talento extraordinario como orador u otras cualidades ostentadas por su visión serena y racional de las cosas, y por una enorme capacidad de trabajo que pronto quedó patente en las más variadas materias.

Después de ocupar Michael Hainisch el cargo de presidente de la Confederación austriaca—el primero que haya tenido—durante ocho años, en cuyo transcurso supo consolidar este mandato de una manera ejemplar, ha quedado sustituido, en las elecciones del 5 de Diciembre de 1928, por Guillermo Miklas.

Esta elección, para la cual se había convocado la Asamblea federal (o sea la reunión del Consejo Nacional con el Consejo Federal), se celebró tras grandes dificultades. En las discusiones preliminares sobre la persona del candidato, surgieron ya, de una manera inesperada, discrepancias de criterio en cuanto a la política interior, sobre todo entre los partidos de gobierno—los cristianos—sociales, los pangermanistas y la Liga de campesinos—coligados desde hace varios años.

Por ello, cuando se abrió a las tres de la tarde, la Asamblea Federal, estaban atestados de público galerías y palcos, y la concurrencia de casi todos los diplomáticos extranjeros y de muchos personajes influyentes, reveló la importancia del acto. La primera vuelta de escrutinio, ya que todavía no se había podido llegar a ningún acuerdo, no hizo sino demostrar como cada partido seguía su propio camino.

En este momento, sin embargo, se vislumbró ya la decisión final. El prefecto de policía de Viena es, desde los famosos motines del 15 de Julio de 1927, odiado por los socialistas de la oposición y si horas antes aún cabía la posible sorpresa de que los socialistas se adhieran en el día de la elección a una coalición formada por cristianos-sociales, pangermanistas y campesinos, con la candidatura de Schöber quedó desechada toda posibilidad de una combinación semejante.

En efecto, Miklas reúne las condiciones necesarias para el buen cumplimiento de los deberes que hoy pesan sobre el presidente de la Confederación austriaca. Conoce íntimamente los problemas económicos, políticos y sociales, no sólo de Austria, sino de toda la Europa central. A los 35 años ya fué propuesto como candidato parlamentario por el partido cristiano-social, y en el año 1907 fué delegado al Parlamento por el distrito del Wald, en cuya capital, Horn, dirigió el Gimnasio superior. Pronto llamó la atención el joven parlamentario, no tanto porque tuviese un talento extraordinario como orador u otras cualidades ostentadas por su visión serena y racional de las cosas, y por una enorme capacidad de trabajo que pronto quedó patente en las más variadas materias.

Pay - Pay

Es el mejor papel de fumar

importancia ha sabido mantenerse siempre más libre que aquellos políticos para quienes importa ante todo la táctica y la diplomacia; y nunca se ha negado fuerza y voluntad objetivas a este hombre cuyo convencimiento más subjetivista es indudable.

Justificado está también que demos colores tan personales al retrato del más reciente jefe de un Estado europeo. Bien determinados y limitados por la actual Constitución los deberes y derechos del presidente de la Confederación austriaca, no cabe emplear su influencia para fines políticos. Disolución del Parlamento y nombramiento del Gobierno, que en otros países constituyen las atribuciones más importantes de un presidente, en Austria están reservados al mismo Parlamento.

Este será, pues, el mejor punto de vista para poder juzgar la importancia de la elección. En verdad, Miklas no es una figura de importancia internacional como los dos sabios Eiselsberg y Wetgstein, propuestos muchas veces; no es tampoco una figura de estadista como el doctor Seipel ni tiene la dialéctica de un Otto Bauer. Pero es un hombre que cinco millones de alemanes considerarán como suyo, y le rodea una atmósfera de simpatía humana tal, que también el vienes le reconocerá de buen grado el típico carácter austriaco.

Quizás no sea ahora el espíritu arrebatador, sino temperamentos más reflexivos lo que requiere la situación actual. Un gran pensador político, con planes originales e innovadores, tropezaría pronto—como presidente de Austria—contra los límites que marca la Constitución, y por otro lado, contra los límites tan estrechos de la política internacional, que todavía no permite a Austria movimiento propio, negándole toda decisión importante sobre su destino. En su actuación humana, empero, tiene libre carrera, el austriaco, aunque sea con escasas variantes; la tiene en Austria y más allá de sus fronteras.

Sin poder visible, saber dirigir y ejercer la influencia conveniente, por valores personales y sentimentales: éste es por ahora el papel no solamente del presidente de la Confederación austriaca, sino, en general, el del austriaco, en el mundo alemán y europeo. Por ello estamos convencidos de que la elección para la presidencia federal de un hombre como Guillermo Miklas ha sido un verdadero acierto.

DOCTOR FRIEDRICH SCHREYVOGEL

[Prohibida la reproducción.]

MADRES!!!

No abandonéis a vuestros hijos en el período de la dentición y en la época de verano. Los trastornos intestinales pueden ocasionar la muerte. Los PAPELES YHOMAR pueden ser su salvación. Consultádselo a vuestro médico.

PRECIO: 1,60 pesetas la caja. Farmacia A. GAMIR.—San Fernando, 34.—VALENCIA.

ECOS

Una queja para el Alcalde

Continúa el piso de las calles en que está instalada la FERIA, completamente intransitable; y si la gente fué ayer a la FERIA, es porque el tempestamento valenciano pasa por todo cuando llega la hora de divertirse; pero al mismo tiempo sabe también quejarse y protestar. Contra la situación del referido piso se oían ayer en el ferrial los más sabrosos comentarios.

La gente deseaba que por la feria transitasen los técnicos municipales encargados del arreglo de dichas calles y que éstos sufrieran las consecuencias; seguramente que se apresurarían a enmendar su error y procederían al arreglo del piso de la FERIA.

Hay que quitar la grava gruesa; hay necesidad de arreglar las calles de la FERIA y para ello bastará que el secretario particular de la Alcaldía, en cumplimiento de su obligación, marque a ésta las quejas que la Prensa hace a petición del vecindario, para que se proceda al arreglo de las calles a que nos referimos.

En la Asociación de Caridad Sin el aparato de que suelen rodearse estos actos—así los creamos nosotros más eficientes—se verificó el día de Nochebuena en la Asociación Valenciana de Caridad el reparto, entre los pobres, de las regaladas por los comerciantes y las adquiridas para este fin por la benéfica institución, ya que aun siendo muchas las de que disponía, no bastaban para los muchos necesitados a quienes había que atender.



ELIXIR GOMENOL CLIMENT

RADIO

LO QUE NOS TRAERAN LAS ONDAS

Sobremesa, a las 12,30 y 1,30 desde Argel y Barcelona.

Radio Barcelona, 5,30, retransmisión desde el teatro Liceo, de la ópera «Il Piccolo Marabò» por Hippólito Lázaro.

Unión Radio, diez noche, Masa Coral, de Madrid, cantantes y orquesta, dirigidos por el maestro Rafael Benedito; el resto de emisoras, variedades.

Extranjero: Toulouse, 8,40, concierto por solistas. Roma, 9,45, serenata de música ligera.

Milán, 8,55, retransmisión de ópera. Londres, 9,35, música de cámara. Hamburgo, 8, retransmisión de la ópera «El barón gitano», tres actos.

Langenberg, siete, retransmisión de la ópera «Carmen». El resto, programas dedicados a Navidad.

Nuevas longitudes de ondas: Milán, 544 metros; Toulouse, 383,6; Posen (Polonia), 342,4; y Stettin (Alemania), 236,5.

Clemenceau no ha perdido el interés que su gran figura ha de despertar siempre.

Hoy, ve deslizarse los días aspirando las brisas del Atlántico; refugiado en su casa, su distracción, es escogerse y guisar alimentos sanos y nutritivos; la pluma, después, sigue pergeñando capítulo tras capítulo de sus memorias, que aún no terminadas ya se esperan con expectación.

Un periodista, que logró ser recibido por Clemenceau, cuenta varios pasajes de la vida de éste.

«Siempre—dice—hay muchos libros nuevos que permiten al «Tigre» pasar un momento de distracción después de la

Correspondencia:

Don Salvador P.—G.—Si la corriente de esa lo permite, es incuestionable que si las dos márcas son excelentes; si lo adquiriera, hágalo condicionado; es decir, primero ver si el resultado es bueno; agradecemos su felicitación y le enviamos la nuestra muy sincera, con el deseo de poder serle útiles.

Aviso importante.—De nuevo nos vemos rogando a cuantos tienen en descubierto elementos adquiridos de ofertas, se sirvan liquidar sus cuentas; señores: ya que sólo ganamos el trabajo que nos proporciona, no nos pongan en situación difícil al retardar la entrega de cantidades a quienes por su noble desprendimiento, merecen otra cosa; esperamos ser atendidos en este ruego.

EQUUS.



Seales comidas extraordinarias a base del clásico cocido.

Para estos extraordinarios se han recibido donativos de doña Concepción Montesinos, viuda de Estela, que ha enviado 100 kilos de arroz; de don José Roca, otro sacó del mismo artículo y cantidad; de don Francisco Corell Montañ, 100 kilos arroz; de don Francisco Casanova, una lata con 20 kilos de aceite, y 20 de cacahuet; de los señores Dionis e Hijos, que han remitido 332 litros de vino; de la Asociación de la Prensa, 200 cigarrillos puros; una estantería que oculta su nombre, que ha enviado 500 cigarrillos; de don José Pascual e Hijos, a la memoria de su difunta esposa y madre, 25 pesetas; de la señora viuda de Torres, 50 pesetas; de doña Consuelo Villanueva, 10 pesetas; de doña Rosa Martí, 25 pesetas; y de los alumnos de la Academia de San Fernando, 10 pesetas; y además, en la pastelería donde se ha encargado la confección de 4.000 pasteles de batata, ha ofrecido hacer un descuento de consideración. También el Sindicato Gremial de Comestibles ha remitido su acostumbrado donativo.

La Asociación de Caridad nos ruega hagamos públicos estos rasgos de los bienhechores, que merecen gratitud y reconocimiento.

**Precisa restituir el antiguo torno del Hospital.**

Valencia ha sido siempre, y continúa siéndolo, la primera población española, y bien pudiéramos decir europea en lo que a establecimientos benéficos se refiere.

En esta clase de instituciones puede servir de modelo, especialmente las que a la infancia afectan, y es muy triste que, conquistado este primer puesto, plegue la categoría por el predominio de unos detalles burocráticos y policíacos que deben ser suprimidos.

Nos referimos al establecimiento del antiguo torno del Hospital, donde eran recogidos aquellos niños cuyo nacimiento constituía, o una carga para las madres o un motivo de deshonra, ya que desgraciadamente las manchas llamadas de familia, no es corriente tener el alma bien templada ni el corazón en su sitio para afrontarlas con la valentía que el verdadero honor exige.

Antes, el antiguo torno del Hospital amparaba a los niños, les admitía a libre paso, sin que al girar aquél se preguntara cuál era su procedencia; se practicaba e bien, sin preocuparse a institución de nada más.

El niño depositado en el torno era resguardado fielmente en los libros y en ellos constaban aquellos detalles de su cuerpo o de sus ropas que pudieran servir para identificarle si alguna vez su madre arrepentida del abandono en que le dejara, quisiera recogerle.

Entonces se daba el caso de que disminuyesen y casi se anulasen los infanticidios. Se necesita tener muy malas entrañas para matar a un recién nacido si hay medio de dejarlo en manos de una institución que le ampare y ponga a cubierto y en secreto la llamada mancha del honor de una joven o de una familia.

Pero hoy, como el torno del Hospital se abre y al abrirse se pregunta la procedencia del recién nacido y quién lo entrega, y ello equivale a declarar quién es su madre, resulta que, desgraciadamente, las llamadas conveniencias sociales, el deseo de ocultar una falta y evitar la mancha familiar, determina el aumento de infanticidios y surgen los niños abandonados en la vía pública o los niños muertos a mano desahogada de madre o familiar que le acompañe.

Nosotros señalamos el hecho y esperamos que tanto el director del Hospital como la Diputación se fijen en él y, si como creemos llegan a la triste consecuencia que hemos llegado nosotros, tengan la gentileza y la grandeza de alma necesarias para abrir a la desgracia el antiguo torno del Hospital.

Ruede éste en buena hora. Otra vez, cuantas sean precisas; recojan en la Inclusa cuantos niños abandonados en él se depositen y no pregunten nunca de dónde viene ni de quién es la criatura que se les confíe, que si al pasar los años alguna madre desahogada se sintiera madre, con todas las virtudes que engendra este santo amor, y llegase en demanda de su hijo allí se lo encontraría, si a abandonarlo dejó sobre él algún distintivo.

Las otras, las que los lanzan al mundo y los entregan porque sí, y éstas son las que fácilmente llegan al infanticidio, encontrarán donde depositarlos antes que cometer el más grave de los delitos: matar a un hijo que no nació por su deseo, por su voluntad, sino como fatal consecuencia del placer ajeno.

En esta clase de instituciones puede servir de modelo, especialmente las que a la infancia afectan, y es muy triste que, conquistado este primer puesto, plegue la categoría por el predominio de unos detalles burocráticos y policíacos que deben ser suprimidos.

Nos referimos al establecimiento del antiguo torno del Hospital, donde eran recogidos aquellos niños cuyo nacimiento constituía, o una carga para las madres o un motivo de deshonra, ya que desgraciadamente las manchas llamadas de familia, no es corriente tener el alma bien templada ni el corazón en su sitio para afrontarlas con la valentía que el verdadero honor exige.

Antes, el antiguo torno del Hospital amparaba a los niños, les admitía a libre paso, sin que al girar aquél se preguntara cuál era su procedencia; se practicaba e bien, sin preocuparse a institución de nada más.

El niño depositado en el torno era resguardado fielmente en los libros y en ellos constaban aquellos detalles de su cuerpo o de sus ropas que pudieran servir para identificarle si alguna vez su madre arrepentida del abandono en que le dejara, quisiera recogerle.

Entonces se daba el caso de que disminuyesen y casi se anulasen los infanticidios. Se necesita tener muy malas entrañas para matar a un recién nacido si hay medio de dejarlo en manos de una institución que le ampare y ponga a cubierto y en secreto la llamada mancha del honor de una joven o de una familia.

Pero hoy, como el torno del Hospital se abre y al abrirse se pregunta la procedencia del recién nacido y quién lo entrega, y ello equivale a declarar quién es su madre, resulta que, desgraciadamente, las llamadas conveniencias sociales, el deseo de ocultar una falta y evitar la mancha familiar, determina el aumento de infanticidios y surgen los niños abandonados en la vía pública o los niños muertos a mano desahogada de madre o familiar que le acompañe.

Nosotros señalamos el hecho y esperamos que tanto el director del Hospital como la Diputación se fijen en él y, si como creemos llegan a la triste consecuencia que hemos llegado nosotros, tengan la gentileza y la grandeza de alma necesarias para abrir a la desgracia el antiguo torno del Hospital.

Ruede éste en buena hora. Otra vez, cuantas sean precisas; recojan en la Inclusa cuantos niños abandonados en él se depositen y no pregunten nunca de dónde viene ni de quién es la criatura que se les confíe, que si al pasar los años alguna madre desahogada se sintiera madre, con todas las virtudes que engendra este santo amor, y llegase en demanda de su hijo allí se lo encontraría, si a abandonarlo dejó sobre él algún distintivo.

Las otras, las que los lanzan al mundo y los entregan porque sí, y éstas son las que fácilmente llegan al infanticidio, encontrarán donde depositarlos antes que cometer el más grave de los delitos: matar a un hijo que no nació por su deseo, por su voluntad, sino como fatal consecuencia del placer ajeno.

Ruede éste en buena hora. Otra vez, cuantas sean precisas; recojan en la Inclusa cuantos niños abandonados en él se depositen y no pregunten nunca de dónde viene ni de quién es la criatura que se les confíe, que si al pasar los años alguna madre desahogada se sintiera madre, con todas las virtudes que engendra este santo amor, y llegase en demanda de su hijo allí se lo encontraría, si a abandonarlo dejó sobre él algún distintivo.

Las otras, las que los lanzan al mundo y los entregan porque sí, y éstas son las que fácilmente llegan al infanticidio, encontrarán donde depositarlos antes que cometer el más grave de los delitos: matar a un hijo que no nació por su deseo, por su voluntad, sino como fatal consecuencia del placer ajeno.

**EL CRIMEN DE AYER SE ENCUENTRA A UNA RECIEN NACIDA DEGOLLADA**

Tiempo hacía que en nuestra ciudad no se registraba un hecho tan repugnante como el descubierto en la mañana de ayer. No hay conciencia humana que no se sienta atacada en sus más íntimos sentimientos, ante el monstruoso suceso de asesinar a sangre fría a una infeliz niña recién nacida, lanzándola a un vertedero de inmundicias sin la menor preocupación y con el cinismo criminal de quien antepone a los más altos deberes de moralidad su falta de escrúpulos, digna del más ejemplar de los castigos.

Según nuestras noticias, ayer a las nueve aproximadamente de la mañana, unas gitanas que revolían, como acostumbra, los desperdicios y montones de basuras que los vecinos lanzan en un solar situado en la calle de Cuarta, entre el chalet marcado por las letras J P y la casa chafalán a la calle Número 19, encontraron envuelto en unos periódicos viejos el cadáver de una niña recién nacida, que tenía la cabeza casi separada del tronco por un tremendo tajo en el cuello.

Con el espanto consiguiente comenzaron a dar voces, acercándose un soldado que pasaba por aquel sitio en tal instante, al que manifestaron las gitanas lo descubierto.

También acudió el vigilante particular de la citada calle que iba recogiendo las esteras, así como gran número de vecinos, personándose igualmente el alcalde de barrio don Vicente Redondo Guzmán, que habita allí cerca, quien dispuso se hiciera cuenta a la autoridad correspondiente.

El juez de guardia, que lo era don Francisco Monterde, con el acuario don Eduardo Gómez, forense don Enrique Arroyo y alguacil don Ramón Casademunt se presentaron en el lugar del triste hallazgo, reconociendo a la criatura observando que la muerte debió haber sido producida por arma blanca datando de más de veinticuatro horas, o sea del domingo pasado, hallándose el cadáver en periodo de descomposición.

La herida es verdaderamente horrrósa, demostrando la saña de la mano criminal la circunstancia del corte realizado con gran fuerza y sin vacilación alguna.

Aún aumenta lo terrible del caso, que en un examen más detenido se ha podido comprobar la existencia de otra tremenda cuchillada que penetra de arriba abajo en el lado izquierdo del cuerpo interesando profundamente el brazo del mismo lado a nivel de la muñeca.

La noticia del suceso descubrimiento ha producido, como es lógico, el consiguiente revuelo en el vecindario, agolpándose en el lugar del suceso multitud de gente que comentaba, como es natural, que nadie pudiera ofrecer una pista segura a la policía, fantaseándose sin medida, por la seguridad de que la desnaturalizada madre no reside, como es lógico así ocurre, en ninguna de las calles próximas al lugar en que se descubrió el suceso.

En la calle de Aladriers, núm. 84, bajo, domicilio de Amalia Hernández, penetraron ladrones, llevándose varias alhajas y enseres, valorados en unas mil pesetas.

También en el ultramarinos de la calle de Murillo, núm. 28 y mientras dormían sus propietarios, entraron ladrones, apoderándose de ropas y otros efectos valorados en quinientas pesetas.

Incendio de un motor.

Ayer por la tarde se incendió, frente a las Torres de Seranos, el motor de uno de los autobuses que hacen el servicio de Valencia a Sagunto, resultando con quemaduras el conductor del coche Joaquín Vajente Montesa de 27 años.

Fue curado en la Casa de Socorro del Museo.

Desgracia-Un hombre muerto.

Ayer por la mañana ocurrió en los muelles de pequeña velocidad de la Estación del Norte un suceso que causó gran consternación entre cuantos lo presenciaron. Uno de los obreros de la contrata de trabajadores, llamado Pascual Torrecilla, de 58 años de edad, casado, domiciliado en la calle de Troya, núm. 4, tuvo la desgracia de ser alcanzado por un corte de vagones, con tan mala fortuna, que fue cogido por los topes de aquéllos.

Sin pérdida de tiempo fue trasladado al botiquín de urgencia de la Estación y de allí al Hospital, donde el facultativo de guardia le apreció contusiones de segundo grado en ambas regiones ílicas; fractura de la columna vertebral a nivel de la región lumbar y conmoción cerebral, calificando su estado de grave.

A pesar de los auxilios que se le prestaron, el infortunado obrero falleció dos horas después de haber ingresado.

El juzgado de guardia instruye las diligencias del caso.

Noticia confirmada.

Desgraciadamente se confirmó nuestra noticia de ayer referente a la identificación de un hombre arrojado y muerto por el tren en las proximidades de la fábrica de Noguera.

Hoy se comprobó se trataba del obrero Francisco Medrano Villanova, de 54 años, a que alcanzaron las máquinas números 1.601 y 1.604, acopladas, al llegar al kilómetro número 3.

Robo audaz y defensión de los ladrones.

A las nueve de la noche de ayer, los guardias municipales José Núñez Ferrer y José Iniguez Pérez, de servicio en la plaza del Maestro Ripoll, quedaron sorprendidos al oír ruidos extraños dentro de la tienda de ultramarinos sita en la citada plaza número 8, propiedad de Gaspar Izquierdo. Sospechando pudiera tratarse de algo anormal, se acercaron a la tienda en el instante en que salían tres individuos, uno cargado con un saco.

Los guardias intentaron detenerles, pero los ladrones emprendieron veloz huida, arrojando el saco al suelo, mientras los vecinos y transeúntes daban voces, con tan mala fortuna para los desconocidos, que llamaron la atención de los guardias.

Los ladrones rompieron la cerradura con una palanqueta, que no fue habida, violentando igualmente los cajones del mostrador.

Ingresaron en la cárcel.

Caída.

Miguel Sanchis Soler, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Carlos Cervera, número 5, primero, llevando una botella en la mano tuvo la desgracia de caerse, produciéndose una herida contusa de cuatro centímetros de extensión, en el dedo pulgar derecho.

Fue curado en el Hospital, donde se calificó su estado de menos grave.

**Sucesos**

Los ladrones trabajaron. En la calle de Aladriers, núm. 84, bajo, domicilio de Amalia Hernández, penetraron ladrones, llevándose varias alhajas y enseres, valorados en unas mil pesetas.

También en el ultramarinos de la calle de Murillo, núm. 28 y mientras dormían sus propietarios, entraron ladrones, apoderándose de ropas y otros efectos valorados en quinientas pesetas.

Incendio de un motor. Ayer por la tarde se incendió, frente a las Torres de Seranos, el motor de uno de los autobuses que hacen el servicio de Valencia a Sagunto, resultando con quemaduras el conductor del coche Joaquín Vajente Montesa de 27 años.

Fue curado en la Casa de Socorro del Museo.

Desgracia-Un hombre muerto. Ayer por la mañana ocurrió en los muelles de pequeña velocidad de la Estación del Norte un suceso que causó gran consternación entre cuantos lo presenciaron. Uno de los obreros de la contrata de trabajadores, llamado Pascual Torrecilla, de 58 años de edad, casado, domiciliado en la calle de Troya, núm. 4, tuvo la desgracia de ser alcanzado por un corte de vagones, con tan mala fortuna, que fue cogido por los topes de aquéllos.

Sin pérdida de tiempo fue trasladado al botiquín de urgencia de la Estación y de allí al Hospital, donde el facultativo de guardia le apreció contusiones de segundo grado en ambas regiones ílicas; fractura de la columna vertebral a nivel de la región lumbar y conmoción cerebral, calificando su estado de grave.

A pesar de los auxilios que se le prestaron, el infortunado obrero falleció dos horas después de haber ingresado.

El juzgado de guardia instruye las diligencias del caso.

Noticia confirmada. Desgraciadamente se confirmó nuestra noticia de ayer referente a la identificación de un hombre arrojado y muerto por el tren en las proximidades de la fábrica de Noguera.

Hoy se comprobó se trataba del obrero Francisco Medrano Villanova, de 54 años, a que alcanzaron las máquinas números 1.601 y 1.604, acopladas, al llegar al kilómetro número 3.

Robo audaz y defensión de los ladrones. A las nueve de la noche de ayer, los guardias municipales José Núñez Ferrer y José Iniguez Pérez, de servicio en la plaza del Maestro Ripoll, quedaron sorprendidos al oír ruidos extraños dentro de la tienda de ultramarinos sita en la citada plaza número 8, propiedad de Gaspar Izquierdo. Sospechando pudiera tratarse de algo anormal, se acercaron a la tienda en el instante en que salían tres individuos, uno cargado con un saco.

Los guardias intentaron detenerles, pero los ladrones emprendieron veloz huida, arrojando el saco al suelo, mientras los vecinos y transeúntes daban voces, con tan mala fortuna para los desconocidos, que llamaron la atención de los guardias.

**En el Conservatorio**

Concierto de Cámara. Se ha verificado en el salón de actos del Conservatorio el anunciado concierto de música de Cámara, en el que tomaron parte las señoritas Carmen Alonso, Consuelo Lapiedra y Carmen García y los señores Camps y Martínez.

La señorita Alonso, a quien acompañaba al piano la señorita Lapiedra, cantó tres obras escogidas de Scarlatti, Schubert y Giordani; la señorita García, con Camps y Martínez, ejecutaron brillantemente el Tercer número uno, de Mendelssohn y Pascual Camps, en la primera parte, desarrolló un programa de evidentes dificultades: el gran concierto de Vivaldi y una bella composición de Gluck, haciendo gala de su dominio del violín y de un sentido musical de primer orden.

Todos los concertistas fueron justamente ovacionados, de modo particular el violinista Camps, que para corresponder a los aplausos del auditorio hubo de interpretar otras varias obras, asimismo celebradas por los admiradores del notable violinista valenciano.

La sesión musical, en conjunto y en los detalles apuntados, satisfizo por entero al distinguido público que llenaba nuestro Conservatorio de Música.

**Conferencia**

Centro Unión Republicana de la Misericordia. Mañana jueves, a las diez de la noche, dará una nueva conferencia—continuación de la anterior—el culto publicista don Francisco Pina. El tema a desarrollar es: «Nuestros intelectuales ante el problema social.» Se invita a todos los correligionarios. La entrada es libre.

**SE NECESITA**

Viuda con un hijo de 14 años, o más que sepa leer y escribir, para prestar sus servicios en una clínica.

Se les proporciona, aparte el sueldo, vivienda, luz y gas.

Razón: Paz, 38 bajo. Indij presentarse sin buenos informes.

**Deportes**

FUTBOL EN BARCELONA. Una selección del Europa y Barcelona vence al Farenvarosi por cuatro a cero.

Ayer por la mañana, en el campo de las Corts, un equipo mixto de reservas de Barcelona, reforzado por Mauricio, Vigueras y Cros, del Europa, venció a Farenvarosi, campeón de la Europa Central.

El partido fue mediocre, sin ningún relieve. Los húngaros defraudaron por completo.

Los partidos eliminatorios de Liga. Betis, de Sevilla, 2 - D. Alavés, 1.

En el Stadio Metropolitano se celebró ayer por la tarde el partido eliminatorio para aspirar al puesto vacante del grupo de campeones, entre el Deportivo Alavés y el Betis de Sevilla.

La victoria correspondió al Betis, que fue más oportuno en los remates.

Enrique y Aranda marcaron los tantos del Betis y Oribe el del Deportivo.

Oviedo, 2 Iberia, 2. «Bibao».—Con las mismas miras que el partido de Madrid, jugaron en San Mamés el Oviedo y el Iberia, que empataron a dos goals.

El partido resultó muy interesante.

R. de Sama, 2-Barcelona, 0. San Sebastián. —Ayer por la tarde jugaron el Baracaldo y el Racing de Sama, para calificar vencedor en la segunda Liga.

Venció el Racing, que llevó el todo momento la iniciativa del juego, poniendo el mismo mucho entusiasmo, por dos goals a cero.

**Teatrales**

Teatro Apolo. Hoy, tres funciones. Tres magníficas funciones se celebrarán hoy, poniéndose en escena: a las 3,45 tarde, «La orgía dorada»; a las 6,30, «La orgía dorada»; y a las 10,30 noche, «La feria de las hermosas», enorme éxito de la compañía Velasco.

Mañana, tercer día de Navidad, tres funciones: a las 3,45 y 6,30 tarde y 10,30 noche, para cuyas funciones se despachará hoy en contaduría.

En la presente semana estreno de la revista cumbre de Velasco, «Las maravillosas».

**Boxeo**

La matinal de ayer. Ayer por la mañana, en nuestro circo taurino y ante bastante concurrencia de público, se celebraron los combates que previamente se anunciaron, y cuyo resultado fue el siguiente:

Gimeno-Sangchili, pesos mosca, y Miralles-Sanfélix, pesos ligeros, hicieron match nulo en sus combates respectivos.

El negro Conray fue descalificado al segundo asalto, por pegar ilegalmente a su rival Casan, que anteriormente cayó al suelo a consecuencia de los golpes recibidos en tres distintas ocasiones.

**Atletismo**

La carrera de Navidad. Con un tiempo espléndido y público numeroso y entusiasta, celebráronse ayer, en el paseo de la Alameda, las carreras anunciadas.

Tomaron parte unos 40 atletas que demostraron una clase y una moral elevadísimas.

Triunfaron en los 3.000 metros moéfitos y segundos categorías: Salvador Bertomeu, José Sarrían, Manuel Suraña, José Montaner, Felipe Cabanes, Emilio Castelló, Luis Rodríguez y, así, hasta 18 clasificados.

En la carrera de 10.000 metros, José Andrés se retiró por hallarse indispuesto.

Tras una hermosa lucha entraron por este orden: Manuel Colera. (Record regional, José Andrés.) Francisco Jordán, Francisco Navarro, Emilio Campós, Vicente Soto, Salvador Baño, José Royo y, así, hasta trece clasificados.



Dolor de cabeza? Sello KENDOL.

El Sello Kendol se vende en las buenas farmacias. 40 céntimos un sello en su estuche de aluminio.

Laboratorios «VERKOS». — Serrano y Rived. — Zaragoza

El éxito de un trabajo puede malograrse por un dolor de cabeza o una excitación nerviosa. Esa tortura desaparecerá tomando un Sello Kendol.

Durante más de un año se han hecho pruebas con el Sello Kendol en la Facultad de Medicina y en varias farmacias, dando la prueba como resultado, la demanda insistente del Sello Kendol, por haber llevado el convencimiento de ser absolutamente inofensivo para el corazón y el estómago y de una eficacia en sus efectos no alcanzada hasta ahora por ningún otro antineurálgico.

**Fraternidad Republicana de Ruzafa**

Conferencia del señor Pina. Como tenemos anunciado, el pasado sábado, y ante numeroso público, disertó don Francisco Pina en este centro, sobre el tema «Nuestros intelectuales ante el problema social.»

Hecha la presentación por la presidencia, el señor Pina saludó, a la concurrencia, agradeciendo los aplausos que le tribuaban, estimándolos inmerecidos, entrando de lleno en el desarrollo de su tema.

Analizó, de modo magistral, las obras de los literatos del 98, demostrando con diáfana claridad, que los literatos españoles de esta época, no hicieron nada por la educación del pueblo, propiamente dicho, pues se encerraron en su torre de marfil en dulce semiburguesía.

«Claro está—dijo—, que hay excepciones, y en éstas hace notar la labor realizada por el ilustre novelista Blasco Ibañeta y Pérez Galdós, en particular el primero, que aborda problemas de gran emoción e interés para la educación popular, en «El Intruso», «La boda», «La Catedral», «La horda» y otras varias, que no cita por no molestar a la concurrencia.

Con frase viril y riqueza de estilo, toma un caplo a Valle Inclán, en su saguina época, que puede decirse su más teriosa juventud, en que sus obras están impregnadas de sobrias y sublimes realidades, que hacen recordar a la famosa y exuberante labor de los escritores rusos: Trotski, Tolstoy, Lenine y los enciclopédicos franceses que pudieron conseguir la transformación de Rusia y Francia en sus dos grandes sacudidas populares que liberaron la triana al pueblo y la fundieron la libertad y los derechos del hombre por el mundo civilizado. Era sería la situación de España si Valera, Pardo Bazán y toda aquella pléyade de literatos del 98, hubieran dedicado sus obras al estudio y resolución de los problemas de interés para la vida social de la nación, más que de hacer literatura para internacionalizarse, pero aún es tiempo, y ahí tenemos el ejemplo de Valle Inclán, que anteriormente he citado.

Y como el tema es arduo y quiero hacer un estudio analítico de todos los libros y sus obras, eso se haría imposible en una sola conferencia, y dejo para otra la continuación de la misma.

Al terminar su brillante peroración el señor Pina, fué felicadísimo y muy aplaudido por la concurrencia.

**ECZEMA**

Los que han sufrido de esta terrible enfermedad y se han estado rasando por años, consiguen el sueño y el descanso poco después de haberse aplicado el Ungüento Cadum. Ha demostrado ser un gran alivio para millares de personas que por largo tiempo han estado sufriendo de eczema, eczema (barros), etc.



# Cartelera de espectáculos

## Teatro Principal

COMPANIA DE COMEDIAS, DE AURORA REDONDO Y VALERIANO LEON

HOY MIERCOLES  
A las 6 tarde:  
Doce matiné aristocrática de abono

## El Niño de Oro

Mañana jueves a las 6 tarde, TRECE MATINÉ DE ABONO y 10 noche: EL GRAN TACANO.

## TEATRO PRINCESA

Compañía de zarzuela TENA-ESTEVE  
**CORA RAGA**  
HOY MIERCOLES a las 3:30 tarde: LA SORT GROSA - LA VIEJECITA Y D'AQUELLA VALENCIA... YA NO QUEDA RES.  
A las 6:15 tarde, matiné de moda: ¡QUIEN FUERA LIBRE! FLOR DEL MONTE Y GIGANTES Y CABEZUDOS.  
A las 10:15 noche: D'AQUELLA VALENCIA... YA NO QUEDA RES.-FLOR DEL MONTE Y EL DUO DE LA AFRICANA.

## APOLO

ESPECTACULOS VELASCO  
HOY MIERCOLES, TRES FUNCIONES  
A las 3:45 tarde:  
**LA ORGIA DORADA**  
A las 6:30 tarde:  
**LA ORGIA DORADA**  
A las 10:30 noche:  
**La feria de las hermosas**  
EXITO DELIRANTE  
Mañana tres funciones: A las 3:45 y 6:30 tarde y 10:30 noche.  
Hoy se despachará en contaduría.  
En la presente semana, estreno de la revista cumbre de Velasco  
**LAS MARAVILLOSAS**

## ESLAVA

HOY, a las 3:30 tarde:  
**¡Qué amigas tienes, Benita!**  
A las 6 tarde:  
**Amor y dollars**  
A las 10 noche:  
**El solar de Mediacapa**  
Próximamente:  
**LA TATARABUELA**  
ESTRENO

## BA-TA-CLAN

TA SANCHEZ, SULTANA, PAQUITA MORA, GAVILAN, FLORES, PERLITA ORIENTE, ABRINCE, R. BRUNA y NIEVES CAMOS.  
Todos los días un vedivil distinto por la incomparable y sublime artista.  
En el cabaret bailes elegantes y nuevas atracciones de pista, y la orquesta SERENADER'S JAZZ.

## EDEN CONCERT. - Barcas, 7

EMPRESA VICENTE LORENTE  
El concierto más popular y preferido por el público. Todos los días, tarde y noche, grandioso éxito de todos los artistas y la reina del canto regional y flamenco ROSALIA FARAON, acompañada a guitarra por el profesor Sr. LUCAS.  
En la presente semana, debuts de MARIA CUBANA y 25 más.  
Cabaret con 2 orquestinas y 8 números de pista.  
Gran éxito de la orquesta UNIC - CHIS - SAU.

## LA INGLESA

Cuando necesitéis comprar preservativos de todas las mejores marcas, dirigirse siempre a la tan acreditada casa LA INGLESA, San Vicente, 164. Esta casa tiene entrada muy reservada por la escalerilla.  
Clase especial a 250 pesetas docena.

## GRATIS

Reconocimiento por muy buen oculista y gafas finas a 12:50, 15 y 20 pesetas  
Con cristal Zeiss 25, 30 y 35 pesetas  
ESO SÓLO LO HACE  
**CRUMIERE**

## Teatro Ruzafa

PARA HOY MIERCOLES  
Segundo día de Navidad  
A las 3:30 de la tarde:  
**VIVA LA COTORRA LOS FAROLES**  
A las 6:15 de la tarde:  
**VIVA LA COTORRA LOS FAROLES**  
A las 10:15 de la noche:  
**VIVA LA COTORRA LOS FAROLES**  
Mañana también se representará tres veces LOS FAROLES, a las 3:30 y 6:15 tarde y 10:15 noche.

## Salón Novedades

Compañía de comedias, revistas y sainetes  
Director: PEPE BEUT  
HOY MIERCOLES  
A las 3:30: ¡QUE PASA, CHE? Y VALENCIA A LA GARSON.  
A las 6:15: UN COLOMBARE DE PROFIT Y VALENCIA A LA GARSON.  
A las 9:15: VALENCIA A LA GARSON Y LO QUE FAN FER LES DONES.  
A las 11:15: LO QUE FAN FER LES DONES Y VALENCIA A LA GARSON.  
A las 11:15: UN LOCO CUANTS NE FA Y VALENCIA A LA GARSON.

## Teatro Moderno

Compañía de comedias valencianas  
PEPE ALBA  
HOY MIERCOLES  
A las 4:30 tarde: LA FIERA Y L'AVESPETA.  
A las 6:15 tarde: DE REBOT Y SENSE DEIXAR EL CAMI.  
A las 9:45 noche: EL LLOP DE LA MURTA Y L'AVESPETA.  
A las 11:15 noche: ¡TOT PER UN CHIQUET!

## LIRICO

HOY MIERCOLES  
Extraordinarios programas  
A las 3:45 tarde:  
**REVISTA VERDAGUER**  
**COMO LA CENICIENTA**  
Grandiosa comedia en 2 partes  
**TÓMEME EL PULSO, DOCTOR**  
Graciosa comedia, por BEBE DANIEL'S  
**FELIX, ES MUY FRIOLERO**  
A las 6 tarde, matiné numerada y a las 9:30 noche:  
**REVISTA VERDAGUER**  
**EL MEJOR SENDERO**  
Interesante comedia, por Dorothy Revier  
**FELIX, ES MUY FRIOLERO**  
**TÓMEME EL PULSO, DOCTOR**  
**COMO LA CENICIENTA**  
Mañana jueves: Matiné numerada, con programa de estroncos. Se despacha en contaduría.  
Viernes próximo, grandioso estreno: LA DAMA DEL HAREN, deliciosa comedia, por Greta Nissen.

## Trinquete de Pelayo

Esta tarde, a las 8:15, se jugará un grandioso partido de pelota, a cargo de los pelotaris Fuentes, Bougras y Tito, rojos, contra Muñoz H. Aranda y Vaqueró, azules.  
A escalera cuerda a 50 tantos.

## BA-TA-CLAN

HOY, tarde y noche, grandioso programa de variedades.—Éxito de las artistas ELBNA PLADAS, COLOMBINA, CONCHI ORIENTE, ABRINCE, R. BRUNA y NIEVES CAMOS.  
**CACHAVERA**  
En el cabaret bailes elegantes y nuevas atracciones de pista, y la orquesta SERENADER'S JAZZ.

## APOLO

ESPECTACULOS VELASCO  
HOY MIERCOLES, TRES FUNCIONES  
A las 3:45 de la tarde:  
**LA ORGIA DORADA**  
A las 6:30 de la tarde:  
**LA ORGIA DORADA**  
A las 10:30 de la noche:  
**LA FERIA DE LAS HERMOSAS**  
Mañana, tres funciones, a las 3:45 y 6:30 tarde y 10:30 noche.  
Hoy, se despachará en contaduría.  
En la presente semana, estreno de LAS MARAVILLOSAS, la revista cumbre de Velasco.

## BAR REGIO

Para las próximas fiestas, Champagn de todas marcas y la exclusiva verdadera de esta casa:  
**Marqués de Mons**  
a 275 pesetas botella

## OLYMPIA

HOY MIERCOLES  
Sesión 3:30 tarde, popular:  
**LLUVIA DE HIJOS (Cómica)**  
**LA ETERNA VENCEDORA**  
**PANTALONES DE FELIPE**  
Sesión seis tarde, numerada:  
**Una mecanógrafa con cien millones**  
Comedia frívola, por Regine Thomas  
REVISTA  
EXITO  
**La eterna vencedora**  
Es la mujer que está dotada de dos armas terribles: El fino estilete de la astucia y el gas asfixiante de la coquetería  
**LOS PANTALONES DE FELIPE (Cómica)**  
Noche a las 9:30:  
**LLUVIA DE NIÑOS**  
Una mecanógrafa con cien millones  
REVISTA  
**LA ETERNA VENCEDORA**  
**PANTALONES DE FELIPE**  
Mañana jueves, programa nuevo.

## GRAN TEATRO

Programa para hoy  
A las 3:30 tarde:  
**AYER Y HOY**  
Película de cultura física  
**¡BAJO LOS SOLTEROS!**  
Diversísima comedia frívola en ocho partes, por NINA VANNA  
**NUNCA MAS**  
COMICA, en dos partes  
A las 9:30 noche:  
**EL SECRETO DEL PABELLON**  
Asunto policiaico EMEKKA  
**NUNCA MAS**  
Estreno de la preciosa comedia  
**CHOFER DE SU MUJER**  
Otro suceso de la EMEKKA, por DOLLY DAVIS y ALBERT PREJEAN  
Viernes, un verdadero acontecimiento:  
**AMOR Y GLORIA**  
Ricardo Cortez y Louise Lagranje

## COLISEUM

HOY MIERCOLES  
Grandiosos programas  
A las 3 tarde:  
**REVISTA VERDAGUER**  
**LAS MUJERES MANDAN**  
Una graciosa comedia en dos partes.  
A las 9 noche:  
**REVISTA VERDAGUER**  
**LAS MUJERES MANDAN**  
**EL MURCIELAGO**  
Una graciosa comedia en dos partes.  
Mañana jueves, cambio completo de programa.

## CINE IDEAL

HOY MIERCOLES, de 3 tarde a 9:30 noche: EL GATO SALVAJE, seis partes, por Tom Mix.—HEROES DEL DEBER, extraordinaria, seis partes.—Una comedia en dos partes.—Noche, a las 9:30, sesión única, especial: Una comedia en dos partes.—EL GATO SALVAJE, seis partes, por Tom Mix.—HEROES DEL DEBER, seis partes.—BAJO LA NIEVE, seis partes, por la eminente trágica María Jacobini.  
Mañana jueves, todo el programa nuevo.

## Cine Progreso

HOY MIERCOLES  
Sesión continua de tres tarde a 12:50 noche  
Una comedia en dos partes  
**DEMASIADO APTISA**, 6 partes emocionantes, por Richard Held  
**EL LIBERTINO**, extraordinaria película en siete partes, por Reginald Denny  
Mañana jueves, todo el programa nuevo.  
Viernes, EL SOLDADO, por TOMASIN, gran extraordinaria.

Teléfono de EL PUEBLO  
12.115

## Gran Teatro

UNA GRAN COMEDIA DE LA EMEKKA  
**CHOFER DE SU MUJER**  
Dolly Davis y Alberto Prejean  
VIERNES: ¡UN VERDADERO ACONTECIMIENTO!  
**AMOR Y GLORIA**  
Joya de arte cinematográfico

## Teatro Ruzafa

TODOS los días, TODOS, se representará la grandiosa obra éxito verdad del año  
**LOS FAROLES**  
A las 3:30 tarde. A las 6:15 tarde. A las 10:15 noche.  
**¡Viva la Cotorra! y LOS FAROLES**  
Mañana, tercer día de Navidad, también se representará tres veces LOS FAROLES.

## CIRCO ESPAÑA

INSTALADO EN LA FERIA  
**HOY, éxito sin precedentes, HOY**

Del mayor conjunto de compañía presentado en Valencia. El programa más completo, variado, atractivo e interesante. Notabilidades artísticas nuevas en España y procedentes de los mejores circos de Europa. Reparación de los colosos del chiste

## Hermanos ALBANO



Señora, no es suficiente...

aunque usted no lo crea así, dar al niño frecuentemente un pecho sano, abundante y joven. El peso de su hijo ha de decir si debe usted estar o no contenta de sí misma. Y el médico añadirá que cuando usted no basta, que cuando más tarde no basta el régimen alimenticio corriente para que el niño AUMENTE LO QUE DEBE AUMENTAR, hay que suplir, con aportaciones mejores, todo lo defectuoso de la leche o del régimen.

Hay un método seguro de lograr esto:  
¿Pregunta usted cuál?  
El médico le dirá que los

**Biscochos Nutritivos del Doctor Larumbe**

son una cosa SUFICIENTE Y NECESARIA que su hijo necesita para ser fuerte, sano y robusto.  
De venta en los buenos establecimientos de ultramarinos.

Fabricados bajo la inspección de  
**"VERKOS"**  
INSTITUTO BIOLÓGICO INTERNACIONAL  
SAN SEBASTIÁN.

## Papelería BOTELLA

SAN VICENTE, 141  
Cajas con papel y sobres, buenas clases; precios económicos. Objetos de escritorio y dibujo.  
**Curación rápida perfecta**  
Venéreo, Sífilis, Piel, Matriz  
Tratamientos modernos. Sin dolor ni dolor, aplicación con gran práctica. **606 914**  
**Curación en pocos días de PURGACIONES** antiguas o recientes. Gota militar  
Dirigirse: Consultorio Clínico  
Salle de SAN VICENTE, núm. 164  
Salle (Escalera de la Iglesia).  
De 10 a 1 y de 5 a 9, 5 pesetas.—Económicas, 3 pesetas. Tratamientos especiales para quienes, vivan fuera que puedan dar órdenes en sus casas

## Calenturas rebeldes

producidas por los catarros gástricos, infecciones, tífus, paratífus y malaria, se curan rápidamente con el AMENINGOL, Bellver, y evita la meningitis que se presenta como final en estas enfermedades.  
Medicación por el método en masa (larvivos).  
De venta en las principales farmacias y en las del autor, don B. Bellver, calle de Sagunto, número 17 y Guerrero, 62.

## CABARET LA GRUTA

SERVICIO ESMERADO  
GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE VINOS  
Doctor Romagosa, 5  
VALENCIA

Las PILDORAS PINK regeneran la sangre empobrecida y tonifican el sistema nervioso. Estimulan la energía de todos los órganos, acrecientan el apetito, facilitan la digestión, restauran las fuerzas. Es merced a este conjunto de propiedades, que las PILDORAS PINK poseen su maravillosa eficacia para curar todas las enfermedades causadas por la pobreza de la sangre o la debilidad del sistema nervioso: anemia, clorosis de las jovencitas, debilidad general, disturbios nerviosos, jaquecas, males de estómago, neurastenia, irregularidad en los períodos.  
Las PILDORAS PINK han curado a millares de enfermos; pueden curar a Vd. también.  
Se hallan de venta en todas las farmacias: 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

## Espectáculos

**TEATRO PRINCIPAL**  
Compañía de comedias de Aurora Redondo y Valeriano León.— A las 6 tarde y 10 noche: El niño de oro.

**PRINCESA**  
Compañía de zarzuela Tena-Esteve.— A las 3:30 tarde: La sort grossa, La viejecita y D'aquella Valencia... ya no queda res. A las 6:15 tarde, matiné de moda: ¡Quién fuera libre! Flor del monte y Gigantes y cabezudos. A las 10:15 noche: D'aquella Valencia... ya no queda res. Flor del monte y El duo de la Africana.

**APOLO**  
Compañía de revistas y grandes espectáculos Velasco.— A las 3:45 y 6:30 tarde: La orgia dorada. A las 10:15 noche: La feria de las hermosas.

**TEATRO RUZAFÁ**  
Compañía de zarzuela.— A las 3:30 tarde: Viva la cotorra y Los faroles. A las 6:15 tarde: Viva la cotorra y Los faroles. A las 10:15 noche: Viva la cotorra y Los faroles.

**ESLAVA**  
Compañía de comedias.— A las 3:30 tarde: ¡Qué amigas tienes, Benita! A las 6:30 tarde: Amor y dollars. A las 10:30 noche: El solar de Mediacapa.

**SALÓN NOVEDADES**  
A las 3:30 tarde: ¡Qué pasa, che? y Valencia a la garson. A las 6:15 tarde: Un colombarre de profit y Valencia a la garson. A las 7:15 tarde: Valencia a la garson y Lo que fan fer les dones. A las 9:15 noche: Lo que fan fer les dones y Valencia a la garson. A las 11:15 noche: Un loco cuants ne fa y Valencia a la garson.

**MODERNO**  
A las 4:30 tarde: La fiera y L'avespeta. A las 6:15 tarde: De rebot y Sense deixar el camí. A las 9:45 noche: El llop de la murta y L'avespeta. A las 11:15 noche: ¡Tot per un chiquet!

**BA-TA-CLAN**  
Tarde y noche grandes programas de variedades.

**LIRICO**  
De 3:30 tarde a 12:30 noche: Grandes sesiones de cinematografía.

**OLYMPIA**  
De 3:30 tarde a 12:30 noche: Grandes sesiones de cinematografía.

**GRAN TEATRO**  
De 3:30 tarde a 12:30 noche: Grandes sesiones de cinematografía.

**COLISEUM**  
De 3:30 tarde a 12:30 noche: Grandes sesiones de cinematografía.

**CINE IDEAL**  
De 3:30 tarde a 12:30 noche: Grandes sesiones de cinematografía.

## SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA

**ABONOS PARA INQUILINOS**  
La Sociedad se encarga de suministrar la instalación y el contador, así como de la conservación (reparación, cambio de guías, fugas, reparación del contador, etcétera). Tanto la instalación como el contador, serán propiedad de la Sociedad. El abono no tiene que hacer ningún gasto por este concepto.  
150 litros diarios o sean 4.500 litros al mes, todo comprendido, incluidos gastos de inspección y conservación de la instalación y del contador, ARROXIMADAMENTE SEIS PESETAS AL MES, o sea menos de un céntimo y medio el cántaro de 10 litros.

**ABONOS PARA PROPIETARIOS**  
150 litros diarios por aforo al mes, 2'85, o sea nueve céntimos y medio diarios.  
300 litros diarios por aforo al mes, 5'70, o sean 19 céntimos diarios.  
500 litros diarios por contador, al mes, 9'45, o sean 31 céntimos y medio diarios, o sea un poco más de medio céntimo el cántaro de diez litros.  
Abonos de 2.000 litros diarios, a 0'45 céntimos por 1.000 litros, o sean los CIEN CANTAROS de diez litros, menos de medio céntimo al cántaro.  
Abonos de 3.000 litros diarios, a 0'40 céntimos metro cúbico, o sean los CIEN CANTAROS de diez litros, menos de medio céntimo al cántaro.

**HORAS DE OFICINA**  
CAJA: De nueve a una; RAGO DE RECIBOS: De nueve a una y de tres y media a seis.  
ABONOS Y REGLAMACIONES: De nueve a una y de tres y media a seis.—Los sábados, sólo de nueve a una.



POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Región valenciana

Silla UN BUEN SERVICIO.

Una noticia telegráfica cursada por el puesto de la guardia civil de Almusafes daba cuenta de que en dicho pueblo habiase cometido un robo que consistía en una buena porción de botellas de licores de una fábrica de aquel punto, propiedad de don Venemundo Herrándiz.

Anteanoche y cuando la guardia civil realizaba pesquisas sobre aquel caso, sorprendió frente a la parada del tranvía, sita en la estación del Norte de esta población, a dos individuos que llevaban dos sacos de regular tamaño, y al preguntarse por el contenido, los sotaron, dándose a la fuga.

Los sacos contenían once botellas de licor, de la fábrica arriba indicada, excelentemente mezclados con hierba para evitar su rotura, seguramente.

Uno de los «caesos» fué detenido en Sedaví, resultando ser Manuel Belamunt Albiora de 16 años, natural de Villarreal, el cual, convicto y confeso, pasó a disposición del juzgado, que instruye diligencias.

PEPE CONTRERAS.

Carlet

CONCIERTO MUSICAL.

No pretendo, ni es tampoco mi deseo, exaltecér a una banda que no lo merezca, pero sí me place escribir lo satisfecho que quedé al oír el concierto que la banda primitiva de la ciudad de Carlet dió el 18 del corriente, bajo la dirección del insigne maestro don Elías A. Camisón.

El teatro El Siglo, de la misma, presentaba un aspecto solemne: centenares de luces permitían distinguir a miles de cabezas que como abejas en un panal se agrupaban llenas de emoción y entusiasmo por la banda.

A las nueve treinta, y con el silencio que el auditorio les brindaba, empezó la brillante banda a ejecutar: Recuerdo íntimo, pasodoble, F. Nogues; La Torre de Oro, poema sinfónico, Giménez; Andalucía, suite, del maestro E. Escobar; Canción de primavera, romanza sin palabras, Mendelssohn; Cádiz, serenata, Albéniz; Luqueño, pasodoble, Elías Camisón. Dichas obras fueron ejecutadas con unas notas muy melódicas y una afinación desmesurada, destacándose entre ellas la «Canción de primavera», por la que el auditorio conmovido de oír tanto a los clarinetes como al flauta, que arrancaban las notas de los instrumentos con un dominio incomparable y con una armonía que sólo puede salir de ellos, porque son músicos que sienten el arte musical, rompieron el silencio con una salva de aplausos que estalló estruendosamente.

Felicito tanto al maestro como a los músicos por tan feliz éxito y les deseo muchos más como éste.

En cuanto a la sociedad musical, que es la que actualmente sostiene esta banda, me tomó la libertad de decirles que continúen la obra emprendida. Colaborem todos unidos con energía absoluta hasta que hayamos realizado la obra que tanto ansiamos que consiste en que esta banda sea digna de admiración para cuantos la oigan.

CORRESPONSAL.

Madrid

Por diferencias de opinión mata a su mujer

En el inmediato pueblo de Teruán de las Victorias, cuando terminaba de almorzar un matrimonio, comenzó a disputar. Se acaloraron los ánimos y llegó a agredirse. El marido dió una bofetada a su esposa y como ésta demandara auxilio y acudieran varios vecinos, al verlos el marido cogió una piedra de grandes dimensiones y asestó varios golpes a su esposa que cayó al suelo sangrando por cara y cabeza. El agresor huyó.

Los vecinos trasladaron a la herida a la Casa de Socorro, donde falleció poco después.

La guardia civil busca al criminal. Una aclaración de Romanones

El conde de Romanones, refiriéndose a una crónica de Gómez Hida que se halla en América, y en la cual le atribuye el concepto de que los Estados Unidos es contrario a la democracia, afirma que «el no ha verídico ese concepto, aun cuando reconoce que alguna que otra expresión suelta pueden haber inducido al citado periodista a formarlo».

El decreto-ley reorganizando la Administración de justicia

Precedido de un extenso preámbulo, publica la «Gaceta» un decreto-ley del ministerio de Justicia y Cultos, en cuya parte dispositiva se dice así: Artículo primero.—El ministro de Justicia y Cultos procederá inmediatamente a la constitución de una comisión que se denominará Comisión organizadora de la Administración de Justicia, la cual redactará antes del 15 de Marzo de 1929 los proyectos de bases para una nueva organización de los Tribunales de jurisdicción ordinaria y jurisdicción contencioso-administrativa.

Las bases serán lo suficientemente detalladas para que puedan ser desarrolladas fácilmente en los proyectos de ley correspondientes, en plazo breve, y comprenderán no sólo la organización de los Tribunales y su régimen sino los procedimientos a los cuales han de ajustarse la sustanciación y resolución de los asuntos sometidos a los Tribunales; la organización y reglamentación de los cuerpos de funcionarios que constituyan aquellos y los del secretario y demás auxiliares y subalternos, y los abogados directores o defensores y la de los representantes de las partes y los aranceles conforme a los cuales hayan de sigrarse los litigantes (los gastos que les incumben, teniendo en cuenta que ni los magistrados, jueces o funcionarios del ministerio fiscal ni los secretarios y sus auxiliares ni los subalternos, han de ser nunca retribuidos arancelariamente).

Artículo segundo.—La comisión se constituirá y funcionará en el local que su presidente designe. Será presidida por el ministro de Justicia y Cultos e integrada por éste, un secretario general y veinte vocales, todos ellos designados por disposición del ministerio de Justicia y Cultos, de los cuales cuatro serán funcionarios de dicho ministerio o de los Tribunales, en situación activa, pasiva o de excedencia, que actuarán como secretarios de las ponencias, siempre con voz y voto.

La comisión se dividirá para su más eficaz funcionamiento en cuatro ponencias, cuyos presidentes serán también designados por real orden y tendrán carácter de vicepresidentes en la comisión, sustituyendo al ministro cuando éste no asista a las sesiones, por el orden de numeración de las ponencias.

Las ponencias serán: Primera.—Organización de Tribunales y jurisdicción territorial de los mismos, incluso aranceles para atender a los gastos de litigio y reglamentación de auxiliares y subalternos de la Administración de Justicia y de la defensa y representación de los litigantes.

Segunda.—Procedimiento civil. Tercera.—Procedimiento penal, incluido en lo relativo a la ejecución de la sentencia.

Cuarta.—Organización del Tribunal contencioso-administrativo y procedimiento para el ejercicio de dicha jurisdicción.

A cada ponencia será asignado uno de los vocales funcionarios a quienes se refiere el final del primer párrafo de este artículo y actuarán como secretarios con todos los deberes naturales de este cargo.

El secretario general tendrá a su cuidado los propios de tales funcionarios en la comisión y distribuirá los trabajos entre las ponencias cuidando del curso de los mismos conforme a las instrucciones que reciba del ministro o presidente.

El ministro presidirá las sesiones de la comisión y podrá también presidir, cuando lo estime conveniente, las sesiones de cualquiera de las ponencias.

Artículo tercero.—Si una vez constituida la comisión, al iniciar sus trabajos o en el curso de los mismos, estimase más conveniente una división de las ponencias diferente de la que queda expuesta y el ministro presidente aprobare la propuesta por considerarla eficaz para el más rápido logro de los fines de la comisión, podrá modificarse la organización de las mismas mediante decreto del ministerio de Justicia y Cultos.

Inmediatamente podrá acordarse de real orden la permita entre determinados vocales de las dos distintas ponencias de acuerdo con los deseos de los interesados si así resultare más conveniente, dada la especialización y estudios de cada uno y el aumento o disminución por motivos análogos de los vocales de cada ponencia, como asimismo que un miembro de la comisión pertenezca a más de una ponencia.

Artículo cuarto.—La comisión podrá recabar informes y datos de todos los organismos y funcionarios del Estado que considere útiles, prescindiendo de medios y conductos que pudieran retrasar su aportación, pero poniéndolo siempre, cuando así proceda, en conocimiento del jefe del servicio a cuyas funciones los reclama.

Todos los organismos y funcionarios, incluso las autoridades y tribunales, deberán atender y cumplir con la mayor urgencia cuanto en este orden se les interese.

El ministro de Justicia y Cultos pondrá desde luego a disposición de la comisión cuantos trabajos y datos obren en sus oficinas y en los organismos de que dependan que puedan ser útiles para el más acertado cumplimiento de la misión de aquélla.

En la comisión ni las ponencias abrirán informaciones públicas, pero recibirán, estudiarán y tendrán en cuenta cuantos escritos les dirijan las entidades que quieran formularlas y en general cuantos ciudadanos ejercieren el derecho de exponer sus observaciones y sus demandas sobre el funcionamiento de los Tribunales en conjunto o sobre casos concretos de anomalía procesal, y tanto

la comisión como las ponencias, cuando lo estimen conveniente, podrán llamar a informe verbalmente a quienes les dirijan escritos.

Artículo quinto.—Los proyectos ultimados por cada ponencia serán estudiados por la comisión, que podrá introducir en ellos las modificaciones que estime acertadas.

La comisión decidirá si con todos los proyectos ha de formar uno sólo que comprenda las materias de todos o si ha de formar varios proyectos autónomos, dentro de sí y cuantos, en tal caso, han de ser éstos.

Una vez ultimado el proyecto único o los proyectos que integren el resultado de su labor, el ministro presidente de la comisión los elevará al Gobierno con su informe y propuesta de las modificaciones que estime procedentes.

El Consejo de ministros decidirá si el proyecto o proyectos han de ser sometidos a algún nuevo trámite o si han de ser modificados o aprobados desde luego, decidiendo al mismo tiempo si la misma comisión u otro organismo ha de afectar al desarrollo de las bases en el artículo correspondiente de los proyectos de decretos ley definitivos.

Artículo sexto.—El ministerio de Justicia y Cultos pondrá a disposición de la comisión el personal de auxiliares mecanógrafos y subalternos que sea necesario para su cometido, pudiendo utilizar para ello el de los Tribunales y demás organismos dependientes de dicho ministerio.

Artículo séptimo.—Para atender a los gastos de la Comisión desde su constitución, se consignará en el presupuesto de gastos del ministerio de Justicia y Cultos la cantidad de 25.000 pesetas.

Artículo octavo.—Todos los miembros de la Comisión, con excepción de su presidente, que residen en Madrid, percibirán en concepto de asistencia 25 pesetas por cada sesión a la que concurran.

Artículo noveno.—Desde la publicación del presente decreto-ley y durante seis meses, si antes no se acordare poner término a este plazo, quedarán en suspenso cuantos preceptos legales vigentes se refirieran a la limitación para la separación, destitución, suspensión, traslado y destino de los magistrados, jueces y funcionarios del ministerio fiscal, como asimismo de los secretarios de tribunales y juzgados y de los auxiliares de los mismos.

Artículo diez.—Durante este plazo y previo acuerdo del Consejo de ministros, el ministro de Justicia y Cultos, si considerara que por causas de edad, o salud, o por otras circunstancias, la labor de un funcionario de los comprendidos en el párrafo anterior no produce el rendimiento legítimo y razonable exigible en pro de la mejor administración de la justicia o no los produce del acierto que tal administración requiere, podrá decretar, según la intensidad y naturaleza de las deficiencias advertidas,

a) La jubilación con el haber que por clasificación le correspondiera si el funcionario hubiera cumplido 65 años de edad.

b) La jubilación, también con el haber que por clasificación le correspondiera, si de lo consignado en el escalafón oficial o de otros datos resultare haber cumplido el funcionario 35 años de servicios al Estado, incluyendo en éstos los que sean abonables por carrera.

c) La declaración de excedencia forzosa con medio sueldo por un año, si antes no se levantara esta sanción, tras cuyo período el Consejo judicial o el fiscal en su caso, informará sobre la vuelta al servicio activo del excedente, no reintegrando éste y quedando sin sueldo si el informe fuera negativo y reintegrando si fuera favorable.

d) El traslado a otro destino más adecuado a su aptitud física o intelectual o en la población donde pueda ejercer sus funciones sin riesgo para la recatada de su actuación.

El mismo ministro, previo acuerdo también del Consejo de ministros, en el plazo expresado podrá trasladar libremente cuando la conveniencia del servicio y la más recta administración de la justicia lo aconsejare a todos los funcionarios antes indicados a cualquier otro destino de su clase o categoría, teniendo siempre en cuenta, las aptitudes de los funcionarios, a quienes se procurará complacer en sus solicitudes siempre que no haya motivo justificado para no atenderlas y las circunstancias del cargo que se provee.

Los párrafos anteriores de este artículo son aplicables en toda su integridad a los funcionarios retribuidos con haberes fijos; a los funcionarios retribuidos mediante arancel, le son aplicables los apartados c) y d) del primer párrafo, imponiéndose en el caso del apartado c) citado a quien sustituya al excedente la obligación de entregar a éste la tercera parte de sus utilidades líquidas, sin que exceda nunca lo satisfecho anualmente de 10.000 pesetas.

Podrá también el ministro, previo acuerdo del Consejo de ministros, acordar la separación de los funcionarios retribuidos mediante arancel que por cualquier causa no desempeñen de hecho su cargo aunque refrenden resoluciones judiciales y firmen actuaciones teniendo sus funciones delegadas permanentemente en sus auxiliares.

Artículo once.—Los casos a que se refiere el artículo anterior no requerirán para su adopción expediente de detallada sustanciación ni otro informe que los que las circunstancias de cada caso permitan considerar necesarios.

Con tales acuerdos, sin perjuicio de la inmediata ejecución de éstos, podrán los

interesados recurrir al Consejo de ministros mediante escrito dirigido al presidente del mismo. El Consejo de ministros resolverá de plano, pudiendo, sin embargo, requerir previamente los datos e informes que estime convenientes adoptar. Contra el acuerdo del ministro ni contra el del Consejo de ministros procederá en caso alguno recurso contencioso-administrativo, y si algún recurso de esta clase se intentase, el Tribunal rechazará de plano su admisión.

Artículo doce.—La Comisión, al proponer la reorganización de los tribunales en la forma que estime más procedente, propondrá también los territorios a los cuales ha de extenderse la jurisdicción de cada uno y, por tanto, pasará a la Comisión para que los tenga en cuenta y proponga lo más conveniente todos los expedientes relativos a demarcación judicial en el estado en que se encuentren éstos o informados por el Consejo de Estado.

Los 24 juzgados de primera instancia, que aunque suprimidos por real decreto de 21 de Junio de 1926, continúan funcionando a costas de las diputaciones provinciales o ayuntamientos, seguirán actuando mientras no se implante la nueva reorganización judicial, costeándolos con cargo a tal fin consignado en el proyecto de presupuestos de gastos del Estado, sin que para ello tengan que efectuar abono alguno las corporaciones provinciales y locales.

Artículo trece.—Queda aplazada hasta que se implante la reorganización de tribunales, cuya propuesta se encomienda a la Comisión creada por este decreto-ley, la sustitución de haberes arancelarios por haberes fijos en la remuneración de los servicios de las secretarías y demás auxiliares de los tribunales y juzgados, pero en cualquier fecha el ministro de Justicia y Cultos podrá proponer al Consejo de ministros y éste acordar para todos o determinados cargos, la limitación que estime conveniente en los ingresos por razón de arancel y el destino que al exceso haya de darse, que deberá ser siempre de aplicación al secretariado y sus auxiliares.

Artículo catorce.—El presente decreto-ley regirá desde el día de su publicación en la «Gaceta» de Madrid, quedando derogados los efectos del mismo, y mientras dure su vigencia todos los preceptos que se opongan a lo que en esta disposición se establece.

El ministro de Justicia y Cultos dictará cuantas resoluciones y medidas sean convenientes para la más exacta aplicación de cuanto por el presente decreto-ley se ordena o autoriza, tanto en lo referente a disposiciones de carácter general como en los casos particulares que en la práctica se presenten.

Nombramiento de las ponencias

En virtud de la disposición que se publica en la «Gaceta» sobre reorganización de la Administración de Justicia se nombran las siguientes ponencias a tal fin:

Ponencia primera.—Organización de tribunales y jurisdicción territorial de los mismos.

Presidente, el director general de Asuntos judiciales y eclesiásticos don Ramón García Valle.

Vocales, el ex ministro señor Goicoechea, el magistrado del Supremo don Edegnio Trillo, y el del mismo tribunal don José María Valdecasas.

Secretario, don Pedro Sabau, jefe de Administración.

Ponencia segunda.—Procedimiento civil.

Presidente, el ex ministro don Juan La Cierva.

Vocales, el catedrático don Felipe Clemente de Diego, el decano del Colegio de Abogados de Albacete, don Antonio Gotor y magistrado don Luis Amado.

Secretario, don Juan Gaadaberto.

En esta ponencia actuará también el secretario del Tribunal Supremo.

Ponencia tercera.—Procedimiento penal.

Presidente, el director general de Prisiones.

Vocales, el magistrado del Supremo señor Bermúdez Longue, el abogado fiscal del Supremo don Lorenzo Gallardo, el magistrado don José Bufard y el de igual categoría don Javier Elola.

Ponencia cuarta.—Reorganización contencioso-administrativa.

Presidente, el director general de los Registros.

Vocales, el catedrático señor Gastón y Marín, un presidente de Sala de Madrid, el abogado fiscal del Supremo don José Antonio Ubierna, secretario de Sala de dicho tribunal don Severino Barrios y el jefe de la secretaría auxiliar del ministerio de Justicia señor López Bece.

Las ponencias comenzarán a funcionar el día 2 de Enero próximo en el local del Colegio Notarial de Madrid.

La prórroga del decreto de alquileres

También publica un decreto prorrogando hasta el 31 de Diciembre de 1929 el decreto de alquileres, con las modificaciones introducidas en el mismo y las siguientes que establece este decreto. Se suprime el párrafo número 3, artículo segundo, del citado decreto.

que sea la época en que tales contratos se hubieran celebrado y siempre a base del alquiler que se satisfaga al publicarse este decreto.

Se modifica el apartado a) artículo quinto, en el sentido de que cuando el propietario necesite local deberá avisarlo con seis meses de anticipación si se trata de una vivienda, y de un año si se trata de un establecimiento mercantil o industrial.

Si en los locales para espectáculos y recreos no precisara el propietario ejercer la misma industria anteriormente citada y la duración del arrendamiento de esta clase de locales fuera menor de un año, el plazo de aviso se reducirá a tiempo igual al del contrato.

En todos los casos, el arrendatario tendrá derecho a una indemnización por los daños y perjuicios que le ocasione el traslado.

La indemnización consistirá en el importe del alquiler de tres meses, cuando el arrendatario sea de un local para vivienda y de seis meses cuando sea de cualquier género de comercio, industria, espectáculos o recreos.

El arrendatario tendrá derecho a no desalojar el local mientras no se le satisfaga la indemnización procedente.

El procedimiento judicial para hacer efectiva estas indemnizaciones será de juicio verbal.

A falta de arquitectos

Se ha publicado una disposición en la que se ordena que los ingenieros militares, a falta de arquitectos y no tratándose de edificios de carácter monumental e histórico podrán proyectar y dirigir toda clase de obras y edificios.

El misterio del premio gordo

Ahora se asegura que el cliente del Crédit Lyonnais, por encargo del cual fué adquirido el billete de gordo, es el marqués de San Miguel habitante en la calle de Arcila.

Los periodistas acudieron a su casa, pero allí nadie sabía nada, según manifestaron.

El marqués se encuentra en Londres de donde habrá salido ayer para París.

Inmediatamente que venga a Madrid se podrá aclarar el asunto.

Incendio

Se ha declarado un importante incendio en una fábrica instalada en la calle de Trujillo, núm. 3.

Es propiedad de don José López Adarve.

El fuego ha destruido en poco tiempo la fábrica casi por completo.

El siniestro se inició en el sótano de la fábrica, ignorándose la causa.

Han acudido los bomberos, que han logrado localizar y dominar el incendio.

En los trabajos de extinción ha resultado con lesiones el aprendiz de bombero, Felipe Sales.

Hasta ahora no se puede calcular el importe de las pérdidas, aunque se sabe que son considerables.

También se ignora si la fábrica estaba o no asegurada.

TOROS

MEJICO Los toros de Santiago de los Padres resultaron buenos, toreándose Cagancho y Gitanillo de Triana.

Cagancho estuvo regular toreando de capa en un toro. Con el estoque francamente mal.

En los otros dos estuvo pésimo toreando.

Dió dos metidos grandes, siendo abroncado.

Gitanillo de Triana tuvo una tarde triunfal.

Toreó estupendamente por verónicas y en los quites, hizo tres faenas variadas, llenas de arte y valor. Fué ovacionado.

Con la espada estuvo superior. Cortó dos orejas y un rabo y fué sacado a hombros.

CARACAS

Con lleno imponente se celebró la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa.

El ganado de Gómez de la Labrada resultó manejable.

Fuentes Bejarano estuvo valiente. Alargue cumplió.

Enrique Torres, colosal toreando de capa.

Hizo grandes faenas de muleta y salió a estocada por toro.

Escuchó continuas ovaciones y cortó las orejas de los dos toros.

Ricardo González, bien en conjunto.

Provincias

Por no pagar 80 céntimos mata a una mujer

Albacete.—En Villarrobledo, en una taberna penetraron dos gitanos que hicieron gasto por 80 céntimos, que se negaron a pagar.

Se produjo una acalorada discusión y los gitanos asestaron un tremendo golpe a la dueña, María Ortega, con una barra de hierro, fracturándole el cráneo, matándola.

Tres obreros muertos por explosión de un barreno

Cuenca.—En una mina de arcilla hubo un hundimiento a consecuencia de la explosión de un barreno. Hasta ahora han sido extraídos los cadáveres de Félix Arquet, Manuel Sánchez y José Bautista, resultando con graves heridas un hijo de primero.

Todos son naturales de esta población y dejan a sus familias en la miseria.

Hundimiento de tierra

Zaragoza.—En el túnel que se está construyendo para la fábrica de electricidad de Sarroqui, ocurrió un hundimiento de tierra.

Resultó sepultado el obrero Francisco Giménez Lister, que quedó muerto en el acto.

Accidente automovilista

Algeciras.—En la carretera de Barrios volcó un automóvil de la matrícula de Valencia, resultando los siguientes heridos: Antonio Núñez García, de 18 años, conductor; de Chiclana, fractura de la clavícula izquierda; Roque Montoya Heredia, heridas contusas en la región parietal izquierda y fractura de la base del cráneo; Francisco Molina Vega, fractura de la clavícula izquierda y heridas en la cabeza; Antonio Montoya Heredia, heridas en la cabeza y contusiones de pronóstico reservado; y Juan Montoya Cortés, contusiones en el parietal izquierdo.

La Libertad contra los carlistas

Bilbao.—En el Ayuntamiento se procedió a leer la carta de felicitación que las Cortes Constituyentes de 1837 dirigieron a Bilbao por el heroico esfuerzo en defensa de la libertad contra los carlistas.

Concurrieron autoridades civiles, militares y representaciones de los institutos armados.

Rindió honores a la bandera de los Sifios un batallón de infantería y un piquete de la guardia civil.

Leyó la carta el alcalde en presencia de gran gentío, pronunciando luego un breve discurso diciendo que como el acto va perdiendo carácter, lo probable será que se aconseje suprimirla para lo sucesivo.

Ataque de alcoholismo

Bilbao.—En la calle de la Laguna una niña de nueve años se apoderaó de una botella de aguardiente, bebiéndosela toda.

Sufrió un ataque agudo de alcoholismo, encontrándose gravísima.

Del asesinato en los talleres de fundición

Vigo.—La policía sigue realizando gestiones para descubrir a los autores del asesinato en los talleres de Troncoso del sereno Santos Domingo. Hasta ahora son diez los detenidos sin que sobre ninguno de ellos pese culpabilidad.

Un suceso extraño

Teruel.—En el pueblo de Isar la vecina Rosario Estrada fué encontrada en su domicilio maniatada y con los ojos vendados.

No se ha podido poner en claro lo ocurrido, pues cuantas veces se ha intentado interrogarla por el juez le han dado ataques nerviosos.

La casa estaba desvalijada. El marido no se enteró de nada porque estaba en el café.

Se cree que se trata de un asunto de familia, sospechándose que el marido y la mujer se hacían registros mutuos para encontrarse las cantidades que iban ahorrando.

Ha sido encarcelado el marido.

Los crímenes pasionales

Reinosa.—En la aldea inmediata a Alduro se celebraba la Nochebuena. Cuando se dirigía a la misa del gallo Nicojasa López, bella joven que salía con su madre de casa de unos vecinos, fué agredida por Jesús Melión García, que le disparó cuatro tiros matándola.

El agresor huyó hacia la estación del Norte donde en la sala de espera se disparó un tiro, matándose.

Hace más de un año que ambos jóvenes tuvieron relaciones amorosas.

Jesús marchó a Bilbao a trabajar. Nadie sabía que hubiera regresado a la aldea donde debió llegar en las primeras horas de la noche, vagando por el pueblo hasta que consiguió encontrarla.

Choque de dos camionetas

Montevideo.—En la carretera de Orense chocaron dos camionetas a tratar una de adelantarse a la otra.

Una cayó al río, muriendo el conductor Antonio Canteiro, de sesenta años de edad, que venía a cobrar la pensión que le concedió el Gobierno por haber muerto en África un hijo suyo.

Dos viajeros resultaron heridos graves.







Empresa de Navegación Ybarra y Compañía S. en C.

SERVICIO RAPIDO MENSUAL MEDITERRANEO, BRASIL, PLATA El buque-motor correo español

Cabo Quilates

saldrá de este puerto el día 28 del corriente, para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.

Se admite carga con conocimiento directo, para Rosario de Santa Fe, Asunción, Santa Fe, Bahía Blanca, San Antonio Oeste, Puerto Madryn, Comodoro, Rivadavia, Puerto Deseado, San Julián, Ríos Gallegos y Punta Arenas.

Consignatario: GONZALO NOGUES. - Teléfono, 10.125, Valencia y Muelle de Poniente, número 15, Grao. Teléfonos 31.406 y 31.445. - Lonja, mesa número 58.

Compañía Trasmediterránea

SERVICIO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO CANTABRICO

Salidas todos los sábados para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Villagarcía; Coruña; Gijón-Musel, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos destinos, carga y pasaje. - Además, en este servicio, es también admitida mercancía para Avilés, San Esteban de Pravia, Lugo, Navia, Tapia; Ribadeo, Vega de Ribadeo, Eos y Mived y el efecto es entregado conocimiento directo y con efecto, efecto corrido.

SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BAÑEROS con salidas de Valencia todos los miércoles, a las 12 horas, para Ibiza, Palma y Mahón, y los viernes, a las 18 horas, para Palma, directo, admitiendo para todos estos destinos, carga y pasaje.

SERVICIO FIJO BI SEMANAL PARA BARCELONA

En el magnífico buque-motor J. J. SISTER, Trávesa en diez horas. Salidas de Valencia, los miércoles y sábados, a las 19 y de Barcelona, los lunes y viernes, a las 20.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, COSTA NORTE DE AFRICA Y CANARIAS, LOS DIAS 8 Y 22 DE DICIEMBRE

LINEA DE ERANCIA

Servicio semanal directo para Ceuta.

Para informes: Delegación de la compañía en Valencia.-Grao, Muelle de Poniente, A. Teléfonos, números, 31.307 y 31.524.

VENEREO - SIFILIS - PIEL VIAS URINARIAS

Dr. J. A. Roig

Curación rápida - Consulta económica De 10 a 1 tarde y de 5 a 9 noche

Ribera, 11, (Junto a plaza E. Castelar)

Línea regular de vapores

España y Noruega DIS AIS SPANSKELINJEN

Con destino a Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega, cargará en este puerto el vapor

SOLFERINO los días 27 y 28 del actual, en cuya fecha saldrá fijamente.

El buque-motor

SEGO VIA los días 14 y 15 de Enero próximo.

Consignatario: SUGEROR DE ENBERG COMPANIA, Congregación, 8, Grao-Valencia.

Alcyon Las de fama mundial A PLAZOS



La magnífica bicicleta «Alouette», desde 950 pesetas semanales. Otras marcas de primera categoría, a precios que no admiten competencia.

ACCESORIOS. Ventas por mayor y detall. REPARACIONES. Necesitamos agentes en pueblos y en Valencia.

E. Garcia, Don Juan de Austria, 9, frente al teatro Apolo.

Chófer desea colocación, lo mismo para camioneta que para auto particular, teniendo buenos informes. Razón Calle Sagunto, 181, primero.

Máquinas para coser

REGALO PARA NAVIDAD

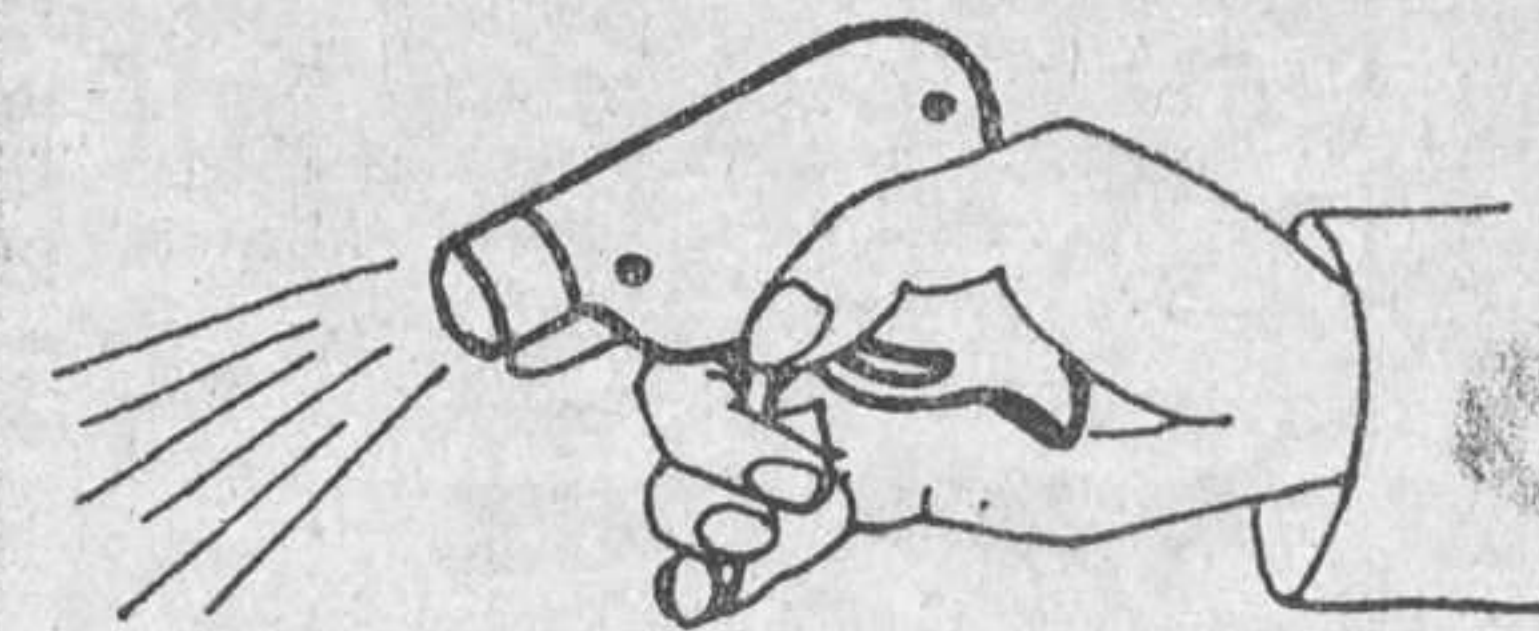
Vendo una medio sester, completamente nueva y varias de otros modelos, en un buen estado y por pocas pesetas, todas garantizadas. Don Juan de Austria, 9.

Juguetes

Plátanos, bicicletas, autos, infinidad de juguetes musicales y mecánicos.

Acordes superiores, Armónicas a boca, desde 6 a 240 lengüetas, Océanos, Conciertos, Metafonos, Violines, Guitarras, Laúdes, Bandurrias etc. y cuerdas armónicas de todas clases.

3, Barcelonina, 3.



DYNAPOCHE

La lámpara de bolsillo que funciona sin necesidad de pilas y acumuladores.

Duración perpetua - Precio: 14,75 pesetas L. GAUMONT.- Gran Vía Marqués Turia, 27 - Valencia

Venta a revendedores. Envíos a provincias contra reembolso.



LA HUERTA VALENCIANA. No hay quien iguale a vender barato a Antonio García EN La Huerta Valenciana

Calle de la Linterna, número 21, entresuelo COMPARE PRECIOS

- Un corte de bata lana, para señora, una peseta. Mantas muletón para planchar, 0,75. Mantas americanas, 1. Mantas muletón para la cama, 2. Colchas seda brocate, cama matrimonio, 20. Paños muletón para lavar pisos, 0,25. Inglesina blanca, 1,40. Dos pañuelos bolsillo, 0,05. Dos servilletas hilo, 0,05. Medias para señora, todos colores, 0,50. Calcetines caballero, todos los colores, 0,85. Sábanas un ancho, flor de algodón, 1,50. Vichis para colegiales, metro, 0,75. Un corte traje, seda duquesita, para novia, 18. Portiers paño bordados, 12. Sábanas hilo, todo un ancho, 5,50. Sábanas lienzo crudo, todo un ancho, 4. Mantelerías Rentería, seis cubiertos 5. Medias seda torzal, todos los colores, 1,25. Camisetas abrigo caballero, 2,50. Fajas para hombre, 2. Una pieza Irlanda, para ropa interior, 4,50. Mantas muletón, en vez de sábanas, 3. Una pieza reforta hilo, 5. Camisetas para niños, 0,50. Gamuzas para gabán, todo lana, 3. Chalecos sueters para caballero, 3,50. Jerseys lana, para caballero, 3. Pañetes colores lisos, metro, 1. Mantelerías Rentería para la mesa, 1,25.

NOTA: Muchos más artículos baratísimos tenemos puestos a la venta NO EQUIVOCARSE: La Huerta Valenciana, calle Linterna, 21, entresuelos (enfrente de la fábrica de cajas de cartón)

GRAMÓFONOS

DISCOS

BICICLETAS

PRECIOS ÚNICOS

AUTOMÓVIL SALÓN

Paz, 33, VALENCIA TELÉFONO 13.660

DESTINOS

PRÓXIMO CONCURSO

Todos los que hayan servido en el ejército o en la armada, pueden conseguir un destino público sin examen ni oposición, sólo solicitándolo. Informes y documentación, CASA CONTINERAS, Agencia de negocios matrimoniales, calle de Don Juan de Austria, 17, entresuelo.

Se alquila

una planta baja, para talles y vivienda, en la calle de Vera, número 1. En lo destinado a taller hay montador bancos bancadas y transmisiones.

Razón: Pilar, 15, portería.

Cedo

habitación propia para despacho, con muebles o sin ellos. Razón: Embajador Vich, número 20, portería.

Bicicletas

Por pocas pesetas vendo dos, una carrera y una paseo, estado casi nuevo, Don Juan de Austria, número 9.



"LA JIRAFÁ"

Regala un precioso esmalte a todo comprador de gorras, sombrero de señora o caballero. Se limpian de grasa los sombreros con nuestro procedimiento exclusivo, sin benzina, dándole la forma que deseen. - Los compradores al por mayor encontrarán en todo momento un inmenso surtido de gorras confeccionadas, a precios ventajosos.

Calle de Játiva, núm. 58, junto a la plaza de Toros Teléfono 13.817. VALENCIA

Máquinas Gritzner

para coser y bordar, de gran perfección. Las únicas que bordan sin quitar ninguna pieza

Las señoras de buen gusto compran en GRITZNER

ESCOPETAS

finas de caza, fabricación «Mateo Mendicute», de Elbar, exclusivas para esta casa GRITZNER «Armería H.S. TREMS»

Bicicletas desde 175 pesetas

Gramófonos y discos

Máquinas parlantes desde 50 pesetas Ventas al contado, a plazos y al por mayor

H. ESTREMS CASTELLANO PI Y MARGALL, NUM. 14

Pidan catálogos, que se remiten gratis

Advertisement for Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS, featuring a bottle illustration and text describing its benefits for stomach and intestinal issues.

Advertisement for Practicante Enseño, offering mechanical lessons and a car driving course.

«No, no la quise nunca» se decía. Era todavía de noche cuando su ayuda de cámara recibió orden de prepararse para marchar en su compañía. No quería hablar con su mujer, y se volvió a San Petersburgo, pensando dejarle una carta, en que le anunciaba su decisión de no vivir más con ella.

«¡Eso es esto! ¿Qué habéis hecho?» dijo ella severamente, cuando la puerta se cerró tras del lacayo. «¿Yo?» preguntó Pedro. «¿Qué quiere decir ese hermoso valor? ¿Qué significa ese duelo? ¡Vaya, responded!» Pedro se volvió sin levantarse, y abrió la boca, pero no supo qué decir.

«¡Eso es esto!» exclamó con voz tan formidable, que aterrorizó a toda la casa. «Y Dios sabe lo que en aquel momento hubiera hecho si Elena no hubiese huído a toda prisa. Una semana después, Pedro salió para San Petersburgo. Antes había cedido a su mujer todos los bienes que tenía en la Gran Rusia, que constituían más de la mitad de su fortuna.»

«No importa princesa. Todo irá bien sin el doctor. María fue a su aposento. El viejo contó, al corriente de lo que ocurría, se pasaba por su gabinete. A cada momento enviaba al criado en busca de detalles. «Decid al príncipe respondió una vez el criado con cierto énfasis María Bogdanovna—que el trabajo ha comenzado.»

Advertisement for Erupciones, describing a skin treatment and providing contact information for the publisher.